

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2011 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:30 horas del 5 de diciembre de 2011, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), para llevar a cabo su Tercera Sesión 2011, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

17:30 a 17:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> <li>José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité</li> </ul>
17:35 a 17:40	Verificación del quórum y Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> <li>Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
17:40 a 18:00	Propuesta de Indicadores para el Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</li> </ul>
18:00 a 18:20	Propuesta de Información de Interés Nacional Proyecciones de Población <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica</li> </ul>
18:20 a 18:25	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité</li> </ul>
18:25 a 18:30	Acuerdos de la Tercera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité</li> </ul>
	Clausura de la Tercera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité</li> </ul>

**DESARROLLO**

El Lic. José Antonio Mejía Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y les presentó el Orden del día correspondiente, el cual fue aprobado. Acto seguido, procedió a solicitar la verificación de quórum, por lo que el Secretario Ejecutivo del

7 JAN 11

Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que existía el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

En seguida, el Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado el 1 de diciembre de 2011 a sus integrantes la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de seguimiento de acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

A continuación, el Lic. Mejía cedió la palabra al Dr. César Garcés Fierros, Director General Adjunto de Planeación de la Presidencia de la República, quien en representación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), presentó la propuesta para que 38 de los 80 indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se han venido trabajando en ese Comité, formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), para ello presentó evidencias que dichos indicadores satisfacen lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Concluida la propuesta del Dr. Garcés, el Presidente del CE, solicitó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, lo manifestaran.

A lo anterior, el Lic. Roberto López Esquinca, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Vocal Suplente en el CE, externó que algunos de los indicadores de trabajo que se están proponiendo para el CNI, también están considerados para tal propósito en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), por lo tanto, solicitó se aclarara en qué Comité quedarían registrados los indicadores presentados.

El Lic. Mejía, en respuesta, comentó que de acuerdo al Artículo 21 de la LSNIEG, la clasificación que tendrá el CNI, es por tema y no por Comité Técnico Especializado (CTE); sin embargo, la responsabilidad de la generación de información y seguimiento es de las dependencias que participan en el CTESIODM.

Sobre el mismo tema, la Act. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Secretaria de

7 JAN 2

Actas del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), comentó que dentro de los indicadores de los ODM propuestos para el CNI no están considerados los relacionados al tema de perspectiva de género, por lo que preguntó cuál sería el mecanismo para integrarlos a ese catálogo.

En respuesta a la Act. Medina, el Dr. Garcés, informó que en efecto los indicadores de dicha temática se reservaron para revisarlos y en su caso, fueran propuestos posteriormente por parte de las dependencias involucradas, en el marco de sus respectivos CTE.

El Lic. Mejía, en relación a la pregunta de la Act. Medina, expresó que a los indicadores de los ODM que no se tomaron en cuenta para el CNI, se les va a seguir dando seguimiento y cada CTE podrá proponer esos mismos u otros, para formar parte del CNI, ya que será responsabilidad de cada CTE realizar las propuestas según el tema que les corresponda.

Acto seguido, el Lic. Mejía Guerra solicitó a los integrantes del CE señalar si estaban de acuerdo en que los 38 indicadores propuestos fueran presentados ante la Junta de Gobierno del INEGI, para su evaluación y en su caso, aprobación como parte del CNI; estuvieron de acuerdo los representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Salud (SALUD), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como el Presidente, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo del CE, por lo que el Lic. Mejía Guerra, instruyó al Act. Miguel Cervera Flores, Secretario Técnico del CE, elaborar el dictamen respectivo.

Continuando con el Orden del día, el Lic. Mejía, cedió la palabra al Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Vocal del CE y Presidente del CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), quien solicitó al pleno del CE aprobar un acuerdo para que las Proyecciones de la Población de México y sus Entidades Federativas, sean consideradas IIN, ya que constituyen un instrumento de la política de población, en la medida que permiten construir y evaluar las tendencias actuales de los factores que inciden sobre el volumen, la dinámica y la estructura de la población. Además, señaló que cumplen con los criterios establecidos en el Artículo 78 de la LSNIEG para ser considerada como tal, porque aborda el tema de población y dinámica demográfica; resulta necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional; es generada en forma regular y periódica (actualmente las proyecciones se hacen cada cinco años pero

JAN 3

próximamente podrían realizarse en forma anual), y se elabora con base en una metodología científicamente sustentada.

El Lic. Roberto López, en relación al periodo anual para la realización de las proyecciones de población, manifestó dudas acerca de su funcionalidad, puesto que impactaría en las actualizaciones de información asociadas a éstas.

El Act. Miguel Cervera, sobre el tema de los ajustes anuales a las proyecciones de población recomendó que se utilicen las cifras llevadas a mitad de año, independientemente de su periodo de actualización. Por otra parte, señaló que actualmente no se identifica claramente el sustento jurídico donde se determine que las dependencias del gobierno federal tengan que utilizar las proyecciones de CONAPO.

A lo anterior, el Mtro. Félix Vélez, precisó que el Reglamento de la Ley General de Población en su Artículo 37, Fracción III, establece que el CONAPO tendrá la atribución de "Analizar, evaluar, sistematizar y producir información sobre los fenómenos demográficos, así como elaborar proyecciones de población", por lo tanto, se sobreentiende que la información resultante de esas estimaciones va a ser utilizada por las instituciones gubernamentales.

El Dr. César Garcés, en el mismo sentido, comentó que en la Ley de Planeación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Población y su Reglamento, establecen que a la SEGOB le corresponde conducir la política de población y elaborar a través del CONAPO las proyecciones de población, por lo que implícitamente se está determinando el uso de esas proyecciones en el ámbito del gobierno federal.

El Lic. Mejía, señaló que esta propuesta al presentarse a la Junta de Gobierno del INEGI, para su consideración como IIN, en caso de aprobarse, tendrá que enmarcarse en el Artículo 6 de la LSNIEG por lo que será oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, asimismo, en el marco del CTEPDD se revisaría la conveniencia de una nueva metodología para que las estimaciones se realicen cada año o dos, en lugar de cinco, como se ha hecho hasta ahora.

El Presidente solicitó a los integrantes del CE, si tenían algún otro comentario a la propuesta expuesta por el Mtro. Félix Vélez, lo expresaran, al no haber ninguna intervención, el Lic. Mejía preguntó si estaban de acuerdo con la propuesta de que

JAM 4

las Proyecciones de la Población de México y sus Entidades Federativas, fuera presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI, para su evaluación y en su caso, aprobación como IIN; estuvieron de acuerdo los representantes de la SEP, SEGOB, SALUD, SEDESOL y STPS, así como el Presidente, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo del CE, por lo que el Lic. Mejía Guerra, instruyó al Act. Miguel Cervera Flores, elaborar el dictamen respectivo.

En el siguiente punto del Orden del día, relativo a asuntos generales, el Presidente del Comité solicitó a los integrantes si tenían algo que mencionar, lo manifestaran, al no existir ningún asunto que tratar, se procedió a la firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión 2011 y, finalmente, el Presidente del CE dio lectura a los acuerdos de esta sesión.




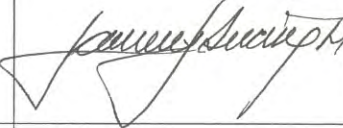



#### ACUERDOS

1. Se aprueba la propuesta para que 38 indicadores provenientes del conjunto de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentada por el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para que formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico elaborar el dictamen correspondiente.
2. Se aprueba la propuesta para que las Proyecciones de la Población de México y sus Entidades Federativas, presentada por el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración como Información de Interés Nacional. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico elaborar el dictamen correspondiente.
3. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2011 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Siendo las 18:30 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Tercera Sesión 2011, con la participación de los funcionarios siguientes:



JAM  
5  
Zf.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Antonio Mejía Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Javier Suárez Morales Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Vocal	
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal	
Roberto López Esquinca Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, asistió Andrés Ortiz Brizuela, Director General Adjunto de Planeación e Información, en representación del Vocal, Francisco Ciscomani Frenar, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

En representación de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS asistieron:

- ✓ Nuria Torroja Mateu, Coordinadora General de Prospectiva, en representación de Ariel Cano Cuevas, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda y Presidente del CTE de Vivienda.

- ✓ María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística, en representación de María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.
- ✓ Luis Jáuregui Nares y José Cáceres Fox, Coordinador Nacional de Innovación y Calidad, y Subdirector de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, respectivamente, en representación de Consuelo Sáizar Guerrero, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Presidenta del CTE de Información Cultural.
- ✓ César Garcés Fierros, Director General Adjunto de Planeación, en representación de Rolando Rodríguez Barceló, Director General de Planeación y Agenda Estratégica de la Presidencia de la República y Presidente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ Yolanda Varela Chávez, Directora de Información y Desarrollo de Programas, en representación de Francisco Cisneros Rivero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Presidente del CTE en Información sobre Discapacidad.

Por parte de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, asistieron Enrique Ordaz López, Director General y Gabriel Maldonado Lee, Director General Adjunto de Integración de Información.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistió José Walter Rangel González, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al SNIDS.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Elba Contreras Estrada y Timoteo Cruz Márquez.

JAM